

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**VIVE CON ETB – EVENTO CIRQUE DU SOLEIL**

Actividad organizada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

ETB realizará cuatro (4) actividades promocionales en las que los clientes que tengan contratados servicios fijos en fibra óptica y/o móviles pospago hogares de ETB, los clientes podrán participar por boletas para el espectáculo Cirque Du Soleil (14 boletas platino para 7 ganadores), en abril de 2023, en la ciudad de Bogotá.

Las actividades serán anunciadas a través de redes sociales y en el portal de ETB [www.etb.com/viveconetb](http://www.etb.com/viveconetb)

Las actividades se realizarán a través de la **Emisora Caracol radio** (en adelante “Actividad”), las actividades serán de destreza, habilidad y conocimiento relacionados con los servicios de ETB.

**1. Organizador**

Las actividades son organizadas por ETB (Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.) identificada con NIT. 899.999.115-8 y serán difundidas por Caracol S.A., al público en general, utilizando las emisoras Caracol Radio (100.9) en Bogotá.

**2. Participantes**

Para participar en las actividades, las personas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Clientes con servicios fibra óptica y planes pospago móviles.
- c) Tener contratado al menos uno de los siguientes servicios de ETB: fibra óptica Hogares y/o Móviles Pospago ETB.
- d) Demostrar su condición de cliente activo presentando la última factura física o digital paga, no puede estar en mora.
- e) La factura del servicio contratado debe estar a nombre del participante. En su defecto, el participante deberá presentar una carta de autorización firmada por el titular del servicio y con copia del documento de identificación o NIT del titular para poder recibir el premio en caso de resultar ganador.
- f) No podrán participar en esta actividad los empleados de Caracol S.A., ni de ETB, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- g) No podrán participar personas que utilicen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que ETB, Caracol S.A, o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad.
- h) No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de ETB, Caracol Radio o de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.
- i) No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.

Los participantes deben leer cuidadosamente estos términos y condiciones ya que la sola participación implica que la persona conoce y acepta las condiciones, limitaciones y responsabilidades descritas en este documento.

### 3. Mecánica de la Actividad con CARACOL RADIO

#### 3.1 Inicio de la Actividad:

- a) El 3 de abril de 2023 se lanzará el concurso en las emisoras Caracol radio
- b) Dinámica de Concurso:
- c) Los diferentes locutores de CARACOL RADIO hablarán de la mecánica de la actividad, en los diferentes programas de la emisora.
- d) ETB listará 25 preguntas y respuestas relacionadas con los diferentes productos y/o servicios de ETB: Móviles pospago Bogotá, fibra óptica hogares y entregará previamente a la emisora, los locutores hablarán de sus atributos y/o beneficios y entregarán las pistas para que los oyentes puedan ganar las boletas del Cirque du Soleil y les informarán sobre la actividad que se llevará para poder participar con su habilidad y destreza.

El 3 abril 2023 la emisora anunciará los puntos estratégicos donde estará con la Móvil de Caracol generando convocatoria de la actividad y los requisitos indispensable que los oyentes deben cumplir para ganar las boletas donde los participantes pongan a prueba su creatividad, habilidad y destreza.

El 11 de abril de 2023, los concursantes deberán llegar al punto y a la hora indicada por la emisora, el orden de llegada será la prioridad para la respectiva participación. Previamente a participar en la actividad se verificará que sea cliente activo con servicios de ETB, sino cumple el requisito mencionado anteriormente, saldrá de la lista de participantes.

Los clientes tendrán que realizar correctamente las siguientes actividades para poder concursar:

Los participantes deben realizar correctamente alguno de los malabares que los actores de circo estén realizando en el sitio estipulado por la emisora.

Una persona de Caracol y una persona de ETB, calificará el malabar, y así podrá el participante pasa a la prueba de conocimiento, donde debe responder correctamente una de las preguntas que se le harán alusivas a los servicios y/o productos de ETB, si no contesta correctamente las preguntas sale de la actividad y sigue el turno del siguiente participante, si contesta correctamente la pregunta que se hará al aire en el sitio será seleccionado como acreedor de una boleta doble para asistir a la función del Cirque (14 abril de 2023)

### 4. Descripción del ganador y Entrega del Premio:

#### 4.1 Descripción:

Será ganador aquel o aquellos que cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente según la “mecánica de la actividad”.

#### 4.2 Premio:

a. Los premios que se entregará son: boletas dobles platino para el Cirque del Soleil en los días 14 abril (14 boletas para 7 ganadores), cada ganador recibirá boleta doble para que asista con un acompañante, que se ganaran el 11 de abril.

b. Para recibir el premio los ganadores deberán entregar firmado a la emisora estos términos y condiciones y otros entregados por E.T.B. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el evento del Cirque du soleil se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol, ETB o a OCESA quien es el organizador del show del Cirque du soleil en Bogotá, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.

c. Para recibir el premio los ganadores deberán cumplir con los requisitos y condiciones.

- d. Los premios serán entregados el mismo día de la actividad a los ganadores via correo electrónico.
- e. **No incluye:** transportes desde y hacia Bogotá; alimentos ni bebidas. Solo incluye la boleta para el ingreso del Cirque du soleil.

Alcance.

Territorio Colombiano. el ganador debe desplazarse hasta el lugar establecido en el presente documento o acordado para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente de donde se realiza la actividad, los participantes asumen los costos de desplazamiento para participar en la actividad, de igual forma, en caso de ser ganador para la entrega del premio.

**NOTA:**

En caso de no inasistencias en las actividades y/o que los participantes no pasen las pruebas de destreza y conocimiento, ETB podrá disponer de las boletas para otras actividades.

**Limitación de Responsabilidad:**

La responsabilidad del organizador frente al participante finaliza con la entrega de las boletas. ETB y Caracol S.A. no son responsables por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. es. ETB y Caracol no son responsables ante la cancelación, modificación o cualquier cambio que sufra el evento.

**5. Prohibiciones especiales:**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de "LA ACTIVIDAD", o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

**6. Autorización:**

Se autoriza a Caracol S.A. y a ETB a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A, ETB o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en "LA ACTIVIDAD", para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena

para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. y a ETB para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en "LA ACTIVIDAD", para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. y ETB podrán realizar compilaciones del proceso de preinscripción, actividades como "detrás de cámaras", ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

Autorizo, estar de acuerdo con las condiciones establecidas para participar en las actividades, de manera expresa de acuerdo con la ley 1581 de 2001.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**El Participante (Nombre):** \_\_\_\_\_

**Cédula:** \_\_\_\_\_